

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

martes, 9 de diciembre de 2025

►219-2025 08/12/2025 **Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Aprueba la "Política Nacional de la Juventud 2025-2040".

►220-2025 08/12/2025 **Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 435-94 del Presidente de la República en Consejo de Ministros de fecha 20/07/1994 que contiene el nombramiento y remoción de los delegados, representantes y funcionarios que integran el Consejo Directivo Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena.

►397-2025/SG 27/11/2025 **Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional, determinado provisionalmente para el mes de OCTUBRE de 2025.

►398-2025/SG 27/11/2025 **Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente como precios de mercado del petróleo crudo nacional, para el mes de DICIEMBRE de 2025.

►76-2025 19/11/2025 **Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se institucionalizan las actividades académicas realizadas por Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia durante la gestión 2024-2025, contenidas en Anexo indicado.

►62-2025 PUNTO SÉPTIMO. 04/11/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa.**

Reglamento de Construcción para Personas Jurídicas y Empresas Individuales que Operan en el Municipio de San Manuel Chaparrón, Departamento de Jalapa.

►133-2025 PUNTO TERCERO. 16/10/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de Zacapa, Departamento de Zacapa.** Reglamento para la Prestación del Servicio de Transporte Escolar en el Municipio de Zacapa.

►43-2025 18/11/2025 **Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.** Reforma al Acuerdo de Directorio Número 36-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de identificación de Menores de Edad.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts. 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj